

7 de Septiembre de 1957  
Ilmo. Sr. D. Guillermo Reyna  
Director General de Enseñanza Laboral  
MADRID

Distinguido y estimado amigo: El acuse de recibo de sus instrucciones del 27 del mes pasado a propósito de las disposiciones acordadas en Consejo de Ministros me da ocasión para dirigirle esta carta.

En cuanto a esta Escuela hemos dispuesto organizar inmediatamente el curso de aprendizaje a la vista de la necesidad transitoria de este curso. Encorrendándonos a la esperanza de un apoyo creciente de ese Departamento, inmediatamente hemos dado pasos para ampliar la plantilla de nuestros profesores y a la verdad que la mano de la providencia ha llegado a tiempo: un licenciado en filosofía y letras y otro maestro quedan incorporados con dedicación exclusiva a esta Escuela. Ya desde este momento en todos los aspectos y bajo las más rigurosas exigencias legales tenemos un profesorado completo con todas las titulaciones académicas precisas en centros de grado de maestría. Y tenemos lo que aun es mejor: hombres celosos y con muchas ganas de trabajar. En cuanto a mobiliario y algunas instalaciones vamos a tener que ampliarlas inmediatamente, pues tenemos muchos solicitantes de ingreso y el preaprendizaje mismo ser'a numeroso.

Otra cuestión sobre la que me permite hacerle una sugerencia es acerca de la posibilidad de reducción de cuota a empresas que contribuyen al sostenimiento de escuelas o las tienen suyas. Ignoro en absoluto en qué situación se encuentra esta demanda, pero no se me oculta el peligro que existe de que concediendo estas ventajas sin atar bien todos los cabos de la obligatoriedad, porcentaje de alumnos y grado de enseñanza, decayera la formación en centros exclusivamente empresariales. Es facil que se promuevan expedientes de reconocimientos y de solicitudes de reducción sin ofrecer previamente algunas garantías.

En mi calidad de miembro de la Comisión Permanente de la Junta Provincial de F.P. Industrial de Guipuzcoa he observado que es una cuestión muy espinosa la referente al informe preceptivo sobre solicitudes que se cursan al Ministerio. Yo he propuesto e incluso he preparado unos cuestionarios, una de cuyas copias le adjunto, para que dicha información se lleve a cabo todo lo más obtevivamente posible. Indudablemente son perfectibles estos cuestionarios, pero, sobre todo sería interesante que se cursaran instrucciones sobre dicho trámite desde esa Direcció

( hoja 2 )

ón General a las Juntas e incluso se impusieran los cuestionarios, cuya interpretación en última instancia sería misión de la Junta Central u organismos superiores a la vista de la política general a seguir en este campo.

Ya no me resta más que apelar a su bondadosa promesa de urgir la tramitación de nuestra doble solicitud de subvención ordinaria y extraordinaria para adquisición de maquinaria e utillaje. Como sabe, tenemos muchos deseos de trabajar, gracias a Dios esta Escuela tiene a su servicio un excelente plantel de hombres y ahora nos hace falta mejorar nuestros instrumentos materiales. El que menos puedo, soy yo. Pero como sacerdote trato de complementar nuestra insuficiencia con el recurso a Dios, a quien delante del Sagrario de esta Escuela le encomiendo todos los días para que no le falten fuerzas para llevar a cabo una misión tan grande como la que La Providencia le ha impuesto. Afectuosamente le saluda y se ofrece suyo s.s. y amigo,